

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato deberá revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA

MOSCO SO MINAYA ELIOT DAVID
RUC: 10409592924

2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO

N° de Orden: 4600009857-2022

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

Servicio de apoyo periodístico para la difusión de las noticias de la corporación.

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)

S/ 5,436.00 (Cinco mil cuatrocientos treinta y seis y 00/100 Soles)

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES

Recepción de entregable: 10 de junio de 2022

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí

No

<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

No Aplica

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí

No

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

No Aplica

7. DETALLAR ENTREGABLES

Informe con resultados de los impactos obtenidos y valorización de los mismos en base a cada actividad:
Notas de prensa / Entrevistas / Artículo de opinión.

8. PENALIDAD

Sí

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

No

<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

Motivo

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

9. OBSERVACIONES

Se identificó una discordancia entre el valor del servicio y la O/S emitida debido a una falta de precisión en la propuesta del proveedor la cual reconoció en correo enviado.
El monto mensual del servicio es de S/ 5,436.00, sin embargo, al momento de cotizar no se especificó que el monto fuera mensual por lo que se consideró como monto total por los 60 días de servicio.
En coordinación con el Departamento de Compras, se tomó la decisión de pagar el monto total de la orden por un mes de servicio prestado. Se adjunta evidencia de coordinación.

10. CONFORMIDAD

Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el art. 168° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en el caso de contrataciones bajo supuestos no aplicables a Ley de Contrataciones se da cumplimiento de acuerdo a los términos de referencia/especificaciones técnicas de la presente contratación.

11. Firma

Subgerente del Dpto. Comunicaciones,
Relaciones Institucionales y Marketing

12. Fecha de firma

30/06/2022

IMPORTANTE:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 173° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.